



327/2016

**JOSÉ LUIS MARTÍNEZ GUIJARRO, VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA Y
SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

CERTIFICA:

Que en la reunión celebrada por el Consejo de Gobierno el día cinco de julio de dos mil dieciséis se ha adoptado, entre otros, el siguiente

ACUERDO

PRIMERO: LA TOMA EN CONSIDERACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LEY POR LA QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS ADICIONALES DE PROTECCIÓN DE LA SALUD PÚBLICA Y DEL MEDIO AMBIENTE PARA LA EXPLORACIÓN, INVESTIGACIÓN O EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS UTILIZANDO LA TÉCNICA DE LA FRACTURA HIDRÁULICA, POR LA QUE SE ASUME LA INICIATIVA LEGISLATIVA.

SEGUNDO: LA REMISIÓN DEL ANTEPROYECTO AL CONSEJO CONSULTIVO DE CASTILLA-LA MANCHA, SOLICITANDO LA EMISIÓN DE SU DICTAMEN PRECEPTIVO.

Y para que conste, a petición de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, expido el presente en Toledo, a cinco de julio de dos mil dieciséis.

